



Colegio Salesiano Domingo Savio

Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos

Área Dirección - Rectoría



PROTOCOLO N° 4 DE CONSUMO DE ALIMENTOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

OBJETIVO:

Proporcionar Directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19, en el establecimiento educacional proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

ALCANCE:

Esta Rutina es aplicable para todos los(as) estudiantes que utilicen el espacio de servicios de alimentación (comedor u otros) durante su estadía en las dependencias del colegio.

RESPONSABILIDADES:

- **Dirección del Establecimiento y Rectoría.**

a). Es responsable por la salud y seguridad del alumnado del colegio.

b). Es responsable de proveer todos los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades y que permita el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes.

c). Liderar la implementación y correcta aplicación de normas de procedimientos, salud y seguridad en el Colegio.

- **Coordinación Ambiente**

1. a) Es responsable de coordinar y verificar la adecuada coordinación de acciones en la rutina para el uso de los espacios de servicios de alimentación (comedor u otros) durante su estadía en las dependencias del colegio.
2. b) Es responsable de instruir al personal de inspectoría en el control de acciones en la rutina para el uso de los espacios de servicios de alimentación (comedor u otros) asignados a los estudiantes en el colegio.

Asistentes de la educación

1. a) Es responsable de supervisar los pasos correctos de los estudiantes en los espacios asignados para servicios de alimentación (comedor u otros) durante su estadía en las dependencias del colegio.

En relación a la alimentación

Estudiantes:



Colegio Salesiano Domingo Savio

Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos

Área Dirección - Rectoría



Hasta no estar en fase 5 el colegio ha optado por no entregar colaciones calientes a beneficiarios del PAE, pues las jornadas serán reducidas sin contemplar horario de almuerzo. Se ha solicitado a JUNAEB la continuidad de entrega de canastas las cuales serán distribuidas en días y horarios fuera del tiempo escolar evitando aglomeraciones y respetando el aforo.

En relación a las colaciones de los estudiantes, se entrega el siguiente instructivo:

- Toda colación que venga desde el hogar deberá disponerse en una bolsa plástica
- El estudiante solo podrá consumir alimentos en horario de recreo previo al lavado de manos.
- Una vez consumida la colación deberá eliminar los desechos en los basureros respectivos dispuestos en el patio.
- Estará prohibido compartir alimentos con otras personas.

Educadores:

Se realizarán medias jornadas por lo que el personal no podrá almorzar en el colegio, en caso de ser estrictamente necesario se dispone de comedor del personal con distanciamiento dejando solo 1 silla por mesa con un aforo máximo de 6 personas en el lugar.

En relación a las colaciones de los educadores, se entrega el siguiente instructivo:

- Toda colación que venga desde el hogar deberá disponerse en una bolsa plástica
- El educador solo podrá consumir alimentos en horario de recreo previo al lavado de manos.
- Una vez consumida la colación deberá eliminar los desechos en los basureros respectivos dispuestos en el patio.
- Estará prohibido compartir alimentos con otras personas.
- No se podrán consumir alimentos en la sala de profesores, solo en el comedor del personal con aforo máximo de 6 personas y distanciamiento de 2 mt.

IIº En el caso del consumo de alimentos dentro del establecimiento se sugiere:

PASOS A SEGUIR PREVIO AL SERVICIO DE LA ALIMENTACIÓN:

1º Todo (a) alumno que se alimente dentro del colegio deberá hacerlo solo en espacio adecuado y asignado para ello, es decir comedores con mesas y sillas individuales. No se podrán usar otros espacios como salas de clases, pasillos, bancas, gradas de patios, etc..



Colegio Salesiano Domingo Savio

Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos

Área Dirección - Rectoría



2º Antes del servicio de alimentación el espacio será limpiado y desinfectado por personal auxiliar del colegio, utilizando los productos indicados en el **“Procedimiento de limpieza y desinfección de ambientes”**, página 2 n° 3.2

3º El espacio a ser utilizado para el servicio de alimentación será limpiado y desinfectado según **“Procedimiento de limpieza y desinfección de ambientes”** páginas 3,4 y 5 n° 4.

RUTINA DURANTE ALIMENTACIÓN DE ALUMNOS(AS):

1º Al ingresar al comedor los estudiantes deberán colocarse alcohol en las manos (a cargo de Inspector/a de turno)

2º En el comedor, se servirá su colación (fría o caliente) con las medidas sanitarias correspondientes (uso exclusivo de cubiertos, usando mascarilla luego de servirse sus alimentos, si tose o estornuda usa antebrazo)

3º Los estudiantes se sentarán en mesas individuales manteniendo la distancia social que corresponde (mínimo 1 metro).

RUTINA DESPUÉS DE LA ALIMENTACIÓN:

1º Al terminar su colación (desayuno o almuerzo), los alumnos(as) se dirigirán al patio correspondiente, designado a su nivel, en donde el personal a cargo del sector supervisará el distanciamiento y el autocuidado personal de los estudiantes.

2º Una vez terminado el recreo, los estudiantes ingresarán a las salas ordenadamente según indicaciones del personal a cargo, manteniendo la distancia y siguiendo las demarcaciones o señaléticas instaladas en el recinto.

Considerar turnos de alimentación para los estudiantes presentes.